

## **TRIBUNAL COLEGIADO**

Por disposición del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual de la 6ta. Nominación de la ciudad de Rosario, dentro de los autos caratulados "ROBLES, FABIAN c/FERNANDEZ, FERNANDO Y OTS. s/DAÑOS Y PERJUICIOS", Expte. N° 728/09, se ha dispuesto: emplazar al co-demandado, Sr. Carlos Elolo Amieva, para que comparezca a estar a derecho, por si o por apoderado, dentro del término de tres días y bajo apercibimientos de designar Defensor de Oficio, 10 de noviembre de 2010.- Firmado: Dr. Allende Rubino (Juez de Trámite en Suplencia) - Dra. Mariño (Secretaria). Secretaría, 18 de Noviembre de 2010. Fdo. Liliana I. Bastianelli, secretaria.

§ 11            134601 May. 24 May. 27

---

## **JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

Por disposición de la Srta. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11ª. Nominación de Rosario, se hace saber que en los autos caratulados "NICOLOSI JUAN JOSE s/CONCURSO PREVENTIVO" Expte. Nro. 790/10; se ha dictado la resolución Nro. 707 de fecha 1 de Abril de 2011, mediante la cual se declara la apertura del concurso preventivo de Juan José Nicolosi, con domicilio en calle Santa Fe Nro. 5857 de Rosario, Sta. Fe, D.N.I. Nro. 23.242.374. Que se ha fijado el día 22 de junio de 2011, como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar los pedidos de verificaciones de créditos ante el síndico. Fijar el día 19 de Agosto de 2011 para que la presentación del informe individual. Fijar el día 3 de octubre de 2011, para la presentación el informe general. Fijar el día 30 de marzo de 2012 a los fines que la concursada goce del período de exclusividad y el día 23 de marzo de 2012 a las 10 hs. para que tenga lugar la audiencia informativa. Síndico: C.P.N. Ma. Elena de los Milagros Sabater, con domicilio en calle Juan Manuel De Rosas Nro. 1113 Piso 6 Dpto. A de Rosario, fijando el horario de atención de lunes a viernes de 10 a 13 horas y de 16 a 19 horas. 18 de Mayo de 2011. Fdo. Sergio A. González, secretario.

§ 55            134657 May. 24 May. 31

---

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, en autos caratulados: SCHIAVONI Ernesto Emilio s/prescripción adquisitiva, Expte. N° 345/06, hace saber que la Sala Cuarta de la Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial de Rosario, por acuerdo N° 249 de fecha 22/07/10, ha resuelto: RESUELVE: Rechazar el recurso de apelación. Costas a la actora. Los honorarios de los profesionales que intervinieron en esta instancia se regulan en el 50% de los que correspondan por primera instancia. El Juez Doctor Silvestri, habiendo tomado conocimiento de los autos, invoca la aplicabilidad al caso de lo dispuesto por el art. 26, primera parte, ley 10.160. Y el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario por resolución N° 59 de fecha 03/02/11, ha resuelto: Y VISTOS: CONSIDERANDOS: RESUELVO: Hago lugar a la aclaratoria interpuesta contra la resolución N° 2038 de fecha 26/06/09, aclarando la descripción del lote usucapido conforme Plano de mensura confeccionado por el Ing. Geógrafo Cesar Spindiani registrado en el departamento topográfico de la provincia bajo el N° dupl. 2275 Rosario, con una superficie del lote 5, 6 y 8 de la manzana 2 del Pueblo Alvarez de 1.225 m2 que fue

registrado con fecha el 19/08/1992 obrante a fs. 4 de autos. Se deja constancia que el lote usucapido es: "un inmueble ubicado en el pueblo de Alvarez, manzana N° 2, según plano oficial de dicho pueblo, ubicado en la esquina formada por las calles Brown y Suipacha, y mide: 35m de frente al en, lindando con calle Brown, 35m en su contrafrente paralelo al anterior, lindando con Javier Hoyos, 35m en su frente SE, lindando con calle Suipacha y 35m como contrafrente del SE, lindando con el Sr. Justo Cabrerías; los cuatro vértices de este terreno forman ángulos de 90°. El lote está ubicado en calle Suipacha, a los 65m de calle Las Heras hacia el NE. y a los 65m de calle Juncal hacia el SE por calle Brown.. Rosario, 17/05/11.- Fdo. Eliana Gutiérrez White- Secretaria.

§ 17,50      134634 May. 24 May. 27

---

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9ª Nominación de Rosario informa que en los autos COLORMAX S.R.L. s/Pedido de quiebra por acreedor expediente 1349, año 2010, en el que se declaró la Quiebra de Colormax S.R.L., documento C.U.I.T.30-68913676-8, con domicilio (último conocido) en Ovidio Lagos 8 bis de Rosario se ha designado síndico al C.P. Fabiana María Sol Nardoni, el que ha fijado domicilio en Córdoba 3969 de Rosario, donde recibirá los pedidos de verificación en el horario de: Lunes a Viernes de 12 a 18 hs.; y que se han fijado las siguientes fechas: para que los acreedores presenten su pedido de verificación: hasta el día 21/07/11; para que el Síndico presente los informes individuales, hasta el día 02/09/11 y para que presente el informe general hasta el día 17/10/11. Se le ordena al fallido entregar al Síndico sus bienes (con la única excepción de los excluidos del desapoderamiento) y a los terceros hacer lo mismo con los bienes de aquel. Se intima al deudor para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionadas con su contabilidad. Publíquese por 5 días en el Boletín oficial. Dra. Eliana C. Gutiérrez White - Secretaria 17 de Mayo de 2011.

S/C              134632 May. 24 May. 31

---

El Juzgado de 1 ° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario en autos caratulados: SANTANGELO INES c/DI POMPO MARIA Y OTROS s/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA, Expte. 787/09, hace saber que en fecha 02/05/2011.- Atento a lo dispuesto por el art. 597 del C.P.C.C., Cítese y emplácese a los herederos del co-demandado Luis Agustín Di Pompo, para que comparezca a estar a derecho dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Rosario 18/05/11.- Fdo. Eliana Gutiérrez White secretaria.

§ 11              134629 May. 24 May. 27

---

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Comercial de la Decimocuarta Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. María Andrea Mondelli, dentro de los autos "H.S.B.C. BAKN ARG. S.A. c/VILLEGAS, MIGUEL ANGEL s/EJECUTIVO", Expte. 680/08, se ha ordenado: "Nº 424 Rosario, 14 de marzo de 2011. Y VISTOS...Y CONSIDERANDO...FALLO: I) Ordenando seguir adelante la ejecución hasta tanto la actora se haga íntegro cobro de la suma reclamada, con más los intereses establecidos en los considerando y el I.V.A. correspondiente, desde la fecha de la mora y hasta el día de su efectivo pago. II) Imponiendo las costas al vencido (Art. 251 C.P.C.C.) III) Difiriendo la regulación de honorarios hasta tanto se practique la liquidación respectiva. Fdo. Dra.

María Andrea Mondelli (Juez), Dra. Jorgelina Entrocasi (Secretaria). Rosario, 18 de Mayo de 2011. Fdo. Sergio A. González, secretario. En Suplencia.

§ 11            134617 May. 24 May. 27

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Iván Kvasina, dentro de los autos HSBC BANK ARGENTINA S.A. c/CARROLI ALVAREZ, RAUL MIGUEL s/DEMANDA EJECUTIVA, Expte. 1382/09 se hace saber que en fecha 29 de noviembre de 2010 se dicto el siguiente decreto que dice: "Informado verbalmente la Actuaría en este acto que la parte demandada no ha comparecido a estar a derecho, decláresela rebelde y prosiga el juicio sin su representación. Fdo: Dr. Iván Kvasina (Juez), Dr. Farias (Secretario)", por lo tanto se ha dictado la rebeldía de Raúl Miguel Carroli Alvarez. En fecha 01 de abril de 2011 se ha dictado otro decreto que dice: "Cítese de remate por el término y apercibimientos de ley. Notifíquese por edictos juntamente con la providencia que ordena la rebeldía del demandado. Fdo: Dr. Iván Kvasina (juez), Dr. Farias (secretario). 18 de Mayo de 2011. Fdo. Sergio A. González, secretario En Suplencia.

§ 11            134618 May. 24 May. 27

---

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11a. Nominación de Rosario, dentro de los caratulados "BANCO CREDICOOP C.L. c/INDUSTRIAS DEL SUR S.R.L. s/JUICIO EJECUTIVO" (expte. N° 199/07), ha dispuesto citar y emplazar a la parte demanda Industrias del Sur S.R.L. para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho bajo los apercibimientos de rebeldía. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales por el término de ley. Rosario, 16 de mayo de 2011. Dr. Hernán C. Gutiérrez-Secretario en suplencia.-

§ 11            134588 May. 24 May. 27

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 17° Nominación de la ciudad de Rosario, la Secretaría que suscribe, hace saber que en los autos caratulados: "VELAZQUEZ, EDGARDO OMAR c/PIEROPAN ROBERTO Y OTROS s/EJECUTIVO" Expte. Nro. 139/10, se ha dictado el siguiente decreto que se publicará por el plazo legal en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 15 de Abril de 2.011. Informando verbalmente el Actuario en este acto que la parte demandada no ha comparecido a estar a derecho, decláresela rebelde prosiguiendo el juicio sin su representación. Notifíquese por edictos. (Expte. Nro. 139/10). Dr. Ricardo J. Lavaca (Secretario) - Dr. Alejandro Pedro Martín (Juez). Rosario, 26 de Abril de 2.011.- Dr. Ricardo J. Lavaca, Secretario.

§ 11            134735 May. 24 May. 27

---

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civ. y Com. de la 17° Nom. de Rosario, se hace saber que en autos "CALZADA RAUL E. c/JAUREGUI OLGA s/EJECUCION HIPOTECARIA", Expte. N° 188/2011 se ha dispuesto citar al deudor y terceros adquirentes si los hubiere, a sus sucesores o administrador provisorio de la herencia, o al representante legítimo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, por edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL por el término de cinco días, en cinco veces, a fin de que dentro de los cinco días

subsiguientes a la última publicación, abonen el crédito que se reclama de U\$S 26.640, con más el 30% estimado provisoriamente para atender intereses y costas u opongan excepción legítima, bajo apercibimiento de dictar sentencia en rebeldía y darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior. Sin perjuicio de la citación por cédula. Insértese y hágase saber. Rosario, 28 de abril de 2011. Dr. Ricardo Lavaca (Secretario)

§ 55            134648 May. 24 May. 31

---

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Rosario, Juez Vacante, Secretaría de la Dra. Sauan, hace saber que para los autos CONSORCIO EDIFICIO FOETRA /74 c/CASTRO IRMA y/o UNIDAD 63 PARCELA 01-29 MONOBLOCK 8 s/JUICIO EJECUTIVO” Expte. N° 641/07, se ha dictado la siguiente providencia: “Rosario, 19-04-2011: Para sorteo de Defensor de Oficio, desígnese nueva fecha de audiencia el día 2 de junio de 2011 a las 11 hs. Notifíquese (141). Firmado: Dr. Carrillo (Juez en Suplencia), Dra. Sauan (Secretaria) Rosario, 17 de mayo de 2011. Firmado: Dra. Sauan (Secretaria).-

§ 11            134591 May. 24 May. 27

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5ta. Nominación de Rosario, Dr. Iván Daniel Kvasina, dentro de los autos caratulados “RIOTORT, ARIEL DANTE y CHAVEZ, CLAUDIA ESTER s/SUCESION” Expte. N° 257/2011, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de Don Ariel Dante Riotort y Doña Claudia Ester Chávez, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Dr. Alfredo Raúl Farias (Secretario). Rosario, 11 de Mayo de 2011.

§ 15            134749 May. 24 Jun. 7

---

El Señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 9ª. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Masciotra Francisco Carmen, por diez días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos.- En autos caratulados: MASCIOTRA FRANCISCO CARMEN s/DECLARATORIA DE HEREDEROS, Expte. 282/11.- Publíquese edictos en el BOLETIN OFICIAL.- Rosario, 17/05/11.- Dra. E. Gutiérrez White Secretaria.

§ 15            134628 May. 24 Jun. 7

---

El Señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 9ª. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Becker José Alberto y Robledo Zulema Nélide, por diez días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos.- En autos caratulados: BECKER JOSE ALBERTO y ROBLEDO ZULEMA NELIDA s/SUCESION, Expte. 195/11.- Publíquese edictos en el BOLETIN OFICIAL.- Rosario, 17/05/11.- Dra. E. Gutiérrez White Secretaria.

§ 15            134627 May. 24 Jun. 7

---

El Señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 9ª. Nominación de

Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Rizzo María Del Carmen, por diez días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos.- En autos caratulados: RIZZO MARIA DEL CARMEN s/DECLARATORIA DE HEREDEROS, Expte. 88/11.- Publíquese edictos en el BOLETIN OFICIAL.- Rosario, 18/05/11.- Dra. E. Gutiérrez White Secretaria.

§ 15            134623    May. 24 Jun. 7

---

El Señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 8a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de RUIZ HERNAN ALEJO por diez días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 13/05/11. Fdo. Dra. Mónica Gesualdo (Secretaria).

§ 15            134626    May. 24 Jun. 7

---

El Señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 8a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de MOLTRASI MARIA ELENA por diez días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 17/05/11. Fdo. Dra. Mónica Gesualdo (Secretaria).

§ 15            134625    May. 24 Jun. 7

---

El Señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 8a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de OVIEDO FIDEL por diez días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 17/05/11. Fdo. Dra. Mónica Gesualdo (Secretaria).

§ 15            134624    May. 24 Jun. 7

---

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5° Nominación de Rosario a cargo del Dr. Iván D Kvasina, Secretaría a cargo del Dr. Alfredo R. Farias, se cita y/o emplaza a todos los sucesores y/o herederos y/o legatarios del Sr. Rubén Luis Campana para que en el término de ley hagan valer sus derechos dentro del término de ley y bajo los apercibimientos legales en autos caratulados "CAMPANA RUBEN LUIS s/DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. Nro.51/11 Lo que se publicas a sus efectos en BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales.- Secretaría, 17 de 05 de 2011.- Fdo. Alfredo R. Farias, secretario.

§ 15            134620    May. 24 Jun. 7

---

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13° Nominación de Rosario a cargo de la Dra. Marta Gurdulich, Secretaría a cargo de la Dra. Jessica Cinalli, se cita y/o emplaza a todos los sucesores y/o herederos y/o legatarios del Sr. Herrera David Luján Ramón y la Sra. Vera Celestina Aurora para que en el término de ley hagan valer sus derechos dentro del término de ley y bajo los apercibimientos legales en autos caratulados "HERRERA DAVID LUJAN RAMON - VERA CELESTINA AURORA s/DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. Nro. 1105/10. Lo que se publicas a sus efectos en BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales.- Secretaría, 6/4/2011.- Fdo. Jessica Cinalli,

secretaria.

§ 15            134622   May. 24 Jun. 7

---

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18ª. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de Francisco Trombetta para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 16 de Mayo de 2011. Fdo. Myrian R. Huljich, secretaria.

§ 15            134612   May. 24 Jun. 7

---

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18ª. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de Hugo Orlando Vazque para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 16 de Mayo de 2011. Fdo. Myrian R. Huljich, secretaria.

§ 15            134613   May. 24 Jun. 7

---

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5ª. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de Enrique Victorio Luccon para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 16 de Mayo de 2011. Fdo. Myrian R. Huljich, secretaria.

§ 15            134614   May. 24 Jun. 7

---

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18ª. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de Antonina Mansilla para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 16 de Mayo de 2011. Fdo. Myrian R. Huljich, secretaria.

§ 15            134615   May. 24 Jun. 7

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12a. Nominación de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de BRACCO, FERNANDO SEGUNDO para que en el término de diez días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 18 de mayo de 2011. Dra. Agustina Filippini, secretaria.-

§ 15            134608   May. 24 Jun. 7

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 10a. Nominación de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de RUBINICH, BARTOLO DOMINGO para que en el término de diez días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 18 de mayo de 2011. Fdo. María Silvia Beduino,

secretaria.-

§ 15            134609    May. 24 Jun. 7

---

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ª Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña CATALINA MIRANDA por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 16 de mayo de 2011. Dr. Hernán C. Gutiérrez-Secretario en suplencia.-

§ 15            134587    May. 24 Jun. 7

---

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ª Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don FABIAN ALBERTO BECKER por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 16 de mayo de 2011. Dr. Hernán C. Gutiérrez.

§ 15            134586    May. 24 Jun. 7

---

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza por el término de ley, a los herederos acreedores o legatarios de doña NILDA MARIA ESTHER CAMPILONGO y de don RICARDO HUGO CHIMENTO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Rosario, 11 de mayo de 2011. Fdo. María Silvia Beduino, secretaria.

§ 15            134747    May. 24 Jun. 7

---

El Sr. Juez de 1º Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10º Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de Don Pedro Guzmán y de Doña María Luisa Amado, por 10 días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: "GUZMAN, PEDRO y Ot. s/DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte. N° 367/11. Rosario, 16 de Mayo de 2.011. Fdo. Beduino, Secretaria.-

§ 15            134700    May. 24 Jun. 7

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Juzgado Civil y Comercial N° 4 de Rosario, a cargo de la Dra. Silvia Cicuto, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña Pierina Anelida Di Pietro, L.C. N° 1.037.625 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Autos SAGRETTI ALEJANDRO-DI PIETRO PIERINA s/DECLARATORIA DE HEREDEROS, Expte. N° 12/2011. Rosario, de abril de 2011. Dra. Edith Caresano, Secretaria.

§ 15            134692    May. 24 Jun. 7

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Juzgado Civil y Comercial N° 4 de Rosario, a cargo de la Dra. Silvia Cicuto, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don Alejandro Primo Angel Sagretti, L.E. N° 2.837.538 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los

apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Autos SAGRETTI ALEJANDRO-DI PIETRO PIERINA s/DECLARATORIA DE HEREDERO, Expte. N° 12/2011. Rosario, de abril de 2011. Dra. Edith Caresano, Secretaria.

§ 15            134694    May. 24 Jun. 7

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Juzgado Civil y Comercial N° 16 de Rosario, a cargo del Dr. Pedro Boasso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don EMILIO ARMANDO SOSA, D.N.I. N° 3.171.081, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Autos: SOSA EMILIO ARMANDO s/ Declaratoria de Herederos, Expte. N° 80/2011. Rosario, 29 de abril de 2011. María Fabiana Genesio, secretaria.

§ 15            134696    May. 24 Jun. 7

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Alejandro Pedro Martín, se cita, llama y emplaza a los herederos y/o acreedores del causante don ROBERTO MARINO PASQUARELLA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos: "PASQUARELLA ROBERTO s/ Declaratoria de Herederos", Expte. N° 408/2010. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 16 de mayo de 2011. Ricardo J. Lavaca, secretario.

§ 15            134645    May. 24 Jun. 7

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Alejandro Pedro Martín, se cita, llama y emplaza a los herederos y/o acreedores de don LELIO ALBERTO ARRIOLA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos: "ARRIOLA LELIO ALBERTO s/ Declaratoria de Herederos", Expte. N° 307/2011. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 17 de mayo de 2011. Ricardo J. Lavaca, secretaria.

§ 15            134647    May. 24 Jun. 7

---

Se hace saber a SOTO DE MATTEI ROGELIA, VICO GREGORIA RAMONA, CATTALINI DE NEGRINI ESTER LIDIA, NEGRINI ROGELIO Y, VICO Y SCHOPIS ARMANDO ALCIDES y/o sus sucesores, que el Juzgado de Distrito N° 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, a cargo de la Dra. Sylvia Pozzi, Secretaría a cargo de la Dra. Laura Barco, en autos: "NEGRINI ROBERTO ATILIO c/ SOTO DE MATEI ROGELIA y/u Otros s/ Usucapión". Expte. 120/11, se ha decretado: "... Atento al informe que antecede, y no habiendo comparecido el demandado, pese a estar debidamente notificado, declárese rebelde y siga el juicio sin su representación. Señálese fecha de audiencia para sorteo de abogado de oficio para el día 01/06/11 a las 10 hs. por ante este Juzgado. Notifíquese por edictos. (Expte. 120/11). Firmat, 12 de mayo de 2011. Laura M. Barco, secretaria.

§ 33            134661    May. 24 May. 27



---

Por disposición de la Señora Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Firmat, Dra. Sylvia Cristina Pozzi, se hace saber que en los autos caratulados: "GESTION REAL S.R.L. c/ Concurso Preventivo" (Expte. N° 1326/10), se ha dictado la resolución Nro. 480 de fecha 27 de abril de 2011, por la cual se ha designado hasta el día 06 de junio de 2011, como la fecha hasta la cual los acreedores podrán solicitar la verificación de su crédito por ante la sindicatura. Igualmente, se ha fijado para el día 25 de agosto de 2011 como la fecha en la cual el síndico deberá presentar el informe individual, y el día 20 de octubre de 2011, la fecha en la cual deberá presentar el informe general. Difiriéndose la fijación de las restantes fechas hasta el momento en que se dicte la resolución de categorización. Firmat, 27 de Abril de 2011. Firmat, 11 de mayo de 2011. Laura M. Barco, secretaria.

§ 55            134654 May. 24 May. 27

---

Por disposición de la Señora Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Firmat, Dra. Sylvia Cristina Pozzi, se hace saber que en los autos caratulados: "JUAN CARLOS OLIVA S.A. s/ Concurso Preventivo" Expte. 713/2010, se ha dictado la resolución Nro. 481 de fecha 27 de abril de 2011, por la cual se ha designado hasta el día 06 de junio de 2011, como la fecha hasta la cual los acreedores podrán solicitar la verificación de su crédito por ante la sindicatura. Igualmente, se ha fijado para el día 25 de agosto de 2011 como la fecha en la cual el síndico deberá presentar el informe individual, y el día 20 de octubre de 2011, la fecha en la cual deberá presentar el informe general. Difiriéndose la fijación de las restantes fechas hasta el momento en que se dicte la resolución de categorización. Firmat, 11 de mayo de 2011. Laura M. Barco, secretaria.

§ 55            134658 May. 24 May. 27

---

El Señor Juez de Distrito de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral N° 16 de la ciudad de Firmat, a cargo de la Dra. Sylvia Cristina Pozzi, Secretaría de la Dra. Laura M. Barco, cita y emplaza a estar a derecho a don GERARDO MILISENDA y/o sucesores y/o a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble a prescribir, por el término de ley y bajo apercibimientos de rebeldía, lo que se encuentra ordenado dentro de los autos caratulados: "MILISENDA, ANTONIO y Otra c/ MILISENDA, GERARDO s/ Prescripción Adquisitiva", Expte. N° 1267/2010.- Firmat, 12 de mayo de 2011. Laura M. Barco, secretaria.

§ 15            134718 May. 24 May. 31

---

El Señor Juez de Distrito de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral N° 16 de la ciudad de Firmat, a cargo de la Dra. Sylvia Cristina Pozzi, Secretaría de la Dra. Laura M. Barco, cita y emplaza a estar a derecho a don GERARDO MILISENDA y/o sucesores y/o a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble a prescribir, por el término de ley y bajo apercibimientos de rebeldía, lo que se encuentra ordenado dentro de los autos caratulados: "MILISENDA, ANTONIO y Otra c/ MILISENDA, GERARDO s/ Prescripción Adquisitiva", Expte. N° 1265/2010.- Firmat, 12 de mayo de 2011. Laura M. Barco,

secretaria.

§ 15 134716 May. 24 May. 31

---

El Señor Juez de Distrito de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral N° 16 de la ciudad de Firmat, a cargo de la Dra. Sylvia Cristina Pozzi, Secretaría de la Dra. Laura M. Barco, cita y emplaza a estar a derecho a don GERARDO MILISENDA y/o sucesores y/o a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble a prescribir, por el término de ley y bajo apercibimientos de rebeldía, lo que se encuentra ordenado dentro de los autos caratulados: "MILISENDA, ANTONIO y Otra c/ MILISENDA, GERARDO s/ Prescripción Adquisitiva", Expte. N° 1264/2010.- Firmat, 12 de mayo de 2011. Laura M. Barco, secretaria.

§ 15 134713 May. 24 May. 31

---

El Señor Juez de Distrito de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral N° 16 de la ciudad de Firmat, a cargo de la Dra. Sylvia Cristina Pozzi, Secretaría de la Dra. Laura M. Barco, cita y emplaza a estar a derecho a don GERARDO MILISENDA y/o sucesores y/o a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble a prescribir, por el término de ley y bajo apercibimientos de rebeldía, lo que se encuentra ordenado dentro de los autos caratulados: "MILISENDA, ANTONIO y Otra c/ MILISENDA, GERARDO s/ Prescripción Adquisitiva", Expte. N° 1266/2010.- Firmat, 12 de mayo de 2011. Laura M. Barco, secretaria.

§ 15 134719 May. 24 May. 31

---

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 16 de Firmat, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña Teresa Mattioli, por el término de diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos caratulados: "MATTIOLI, TERESA s/DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte. N° 307/2011. Firmat, 13 de Mayo de 2011. Fdo. Laura M. Barco, secretaria.

§ 15 134712 May. 24 Jun. 7

---

## **CASILDA**

---

### **JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la Sra. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Circuito n° 7 de Casilda, Dra. Laura Babaya, Secretaría a cargo del Dr. Santiago N. López, se hace saber que dentro de los autos "COMUNA DE SANFORD c/FARINA, FRANCISCO s/APREMIO FISCAL" Expte. 329/2009, se ha dictado lo siguiente: "Casilda, 05 de febrero de 2010. De manifiesto en la oficina la planilla practicada de capital, intereses y costas por el término y bajo apercibimientos de ley. Notifíquese. Agréguese las constancias acompañadas. A los demás, autos". Firmado: Dra. Laura Babaya, Juez; Dr. Hernán Gutiérrez, Secretario. Y también lo siguientes: "T° XXXVII, F° 453, N° 0181. Casilda, 16 de febrero de 2010. Y

VISTOS: atenta la respectiva constancia de inscripción fiscal que se halla agregada en autos y la planilla presentada, regúlense de la Dra. María Alejandra Larrea por la suma de pesos un mil seiscientos ochenta y uno con cincuenta y seis centavos (\$1.681,56) de 9 jus de acuerdo a lo dispuesto por la ley 6767, por su actuación en el principal, en el Juzgado de Circuito en lo Civil, Comercial y de Faltas de la ciudad de Casilda e I.V.A. si correspondiere, lo que serán abonados por quien corresponda. Determinar como aplicable una tasa de interés igual a la tasa activa capitalizada que mensualmente publica el Nuevo Banco de Santa Fe S.A., hasta la fecha de su efectivo pago. Insértese y hágase saber.- (Autos: "Comuna de Sanford c/ Farina, Francisco s/ Apremio Fiscal", Expte. 329/2009) (6-7)". Firmado: Dra. Laura Babaya, Juez; Dr. Hernán Gutiérrez, Secretario Subrogante. Por lo que se hace constar que se ha puesto de manifiesto la planilla de capital, intereses y costas, por el término y bajo apercibimientos de ley. Y asimismo que se han regulado los honorarios de la profesional que actúa por la actora, a sus efectos. Casilda, de marzo de 2011. Fdo. Santiago N. López, secretario.

S/C 134641 May. 24 May. 27

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación del Distrito Judicial Nº 7 de Casilda, en autos "CLUB ATLETICO SPORTIVO MATIENZO c/CARRANZA TIBURCIO y/u Otros s/Usucapión "(Expte. Nº 990/2010) se ha dictado el siguiente decreto: "Casilda, 08 de abril de 2011.- Agréguese los edictos acompañados, con certificación del actuario.- Proveyendo el escrito cargo Nº 427/2011.- Informando verbalmente el Actuario en este acto que la parte demandada no ha comparecido a estar a derecho, se lo declare rebelde, prosiguiendo el juicio sin dárseles representación.- Al punto III) oportunamente y si correspondiere.- Notifíquese por edictos.- (Expte. Nº 990/2010.-) El inmueble sobre el cual se acciona es el siguiente: "Un lote de terreno con todo lo edificado, clavado y plantado, el que de acuerdo al plano de mensura practicado por el Ingeniero Civil Roberto O. S. Díaz en Diciembre/de 2009, se encuentra ubicado en la localidad de Pujato, Departamento San Lorenzo, Provincia de Santa Fe, en la Manzana Nº 100 (27). Según el referido plano se designa como Lote A y tiene las siguientes medidas, superficies y linderos, se ubica con frente a las calles Simón de Iriondo y Dorrego y mide por el norte, lado AB 50,00 metros, por donde linda con la calle Simón de Iriondo; por el oeste, lado BC: 50,00 metros, por donde linda con calle Dorrego; por el Sur, lado CD: 50,00 metros, por donde linda C.A.S. Matienzo (poseedor) y por el Oeste que cierra la figura, lado DA: 50,001 metros, por donde también linda con el poseedor C.A.S. Matienzo. Encierra una superficie total de 2.500,00 metros cuadrados.- Lo que se hace saber a sus efectos. Casilda, 6/Mayo 2011. Fdo. Carlos Federico Tamaño, secretario.

\$ 23,10 134708 May. 24 May. 26

---

Por disposición del Sr. Juez de 1º Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la 1º Nominación de Casilda, en los caratulados "VIVAS, ROQUE s/USUCAPIÓN" (Expte. Nº 652/2010), se hace saber a la parte demandada que ha sido declarada rebelde y que el juicio proseguirá con defensor de oficio que se designe. Casilda, Fdo. Carlos Federico Tamaño, secretario. En Suplencia.

\$ 4,40 134710 May. 24 May. 27

---

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación de Casilda, Dr. Gerardo Marzi, Secretaria a cargo del Dr. Carlos Tamaño, se hace saber que dentro de los autos "HERRERA, HORACIO LUIS s/JUICIO SUCESORIO" Expte. 1148/2010, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Horacio Luis Herrera por el término de diez días a este Tribunal a hacer valer tus derechos. Casilda, de abril de 2011. Fdo. Carlos Federico Tamaño, Secretario.

§ 15            134643    May. 24 Jun. 7

---

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral N° 2 - Distrito Judicial N° 7 de la ciudad de Casilda, Dr. Gerardo A. M. Marzi llama a los herederos, acreedores, legatarios de Don Félix Alberto Dabat, por Diez días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos de ley.- Autos: "DABAT, FELIX ALBERTO s/JUICIO SUCESORIO", Expte. N° 273/09" Casilda, 5 de Mayo de 2011. Fdo. Carlos Federico Tamaño, secretario.

§ 15            134673    May. 24 Jun. 7

---

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral N° 2 - Distrito Judicial N° 7 de la ciudad de Casilda, Dr. Gerardo A. M. Marzi llama a los herederos, acreedores, legatarios de Don José Falcinelli, por diez días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos de ley.- Autos: "FALCINELLI, JOSE s/SUCESION, Expte N° 1039/2010. Casilda, 5 de Mayo de 2011. Fdo. Carlos Federico Tamaño (Secretario).

§ 15            134672    May. 24 Jun. 7

---

El Señora Juez de 1° Instancia de Distrito N° 7 de la 2ª. Nominación de Casilda, llama a los herederos, acreedores y legatarios de VICTORIO JULIO SALVUCCI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Casilda, 12 de mayo de 2011. Carlos Federico Tamaño, secretario.

§ 18            134598    May. 24 Jun. 7

---

### **CAÑADA DE GOMEZ**

---

### **JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Nro. 6 2da. Nominación de la ciudad de Cañada de Gómez, a cargo de la Dra. María Laura Aguaya y Secretaría del Dr. Mariano Jesús Navarro, se cita, llama y emplaza a los herederos acreedores y legatarios de ERNESTO ENRIQUE DUSELL, para que comparezcan a hacer valer sus derecho dentro del término y bajo apercibimientos

légales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, mayo de 2011. Mariano Jesús Navarro, secretario.

§ 15            134636 May. 24 Jun. 7

---

**SAN LORENZO**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL  
Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la Sra. Jueza de 1ª. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de San Lorenzo, Liliana G. Pasquinelli, Secretaria de la Dra. Graciela Fournier, dentro de los autos caratulados: "TERZAGHI, MARISA SUSANA s/ Usucapión" (Expte. N° 1314/10), se hace saber que atento que no han comparecido los herederos de LUIS BENJAMIN CAPURRO a estar a derecho, se los ha declarado rebeldes. Para sorteo de Defensor Ad-Hoc se ha señalado la audiencia del día 30 de mayo de 2011 a las 09:00 hs. San Lorenzo, 11 de mayo de 2011. Graciela Fournier, secretaria.

§ 15            134670 May. 24 May. 31

---

**VILLA CONSTITUCION**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL  
Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la Señora Juez de 1ª. Instancia de Distrito N° 14 Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de Villa Constitución, en los autos caratulados: "VERA RAMONA FRANCISCA c/ BARROS JUAN RAMON s/Divorcio Vincular" Expte. N° 835/09, se ha dispuesto citar al Sr. JUAN RAMON BARROS, D.N.I. 17.623.774, a comparecer a estar a derecho en el término y bajo los apercibimientos de ley.- Fdo. Ferrari Juez. Dora Diez, Secretaria.

§ 15            134721 May. 24 May. 27

---

**RUFINO**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL  
Y DEL TRABAJO**

El SR. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Distrito N° 9 de la ciudad de Rufino, Dr. Luis A. Cignoli, Secretaria del Dr. Jorge M. Meseri, en los autos caratulados: "BLANCO ABEL s/ Concurso Preventivo" (Expte. N° 134 Año 2011) ha dispuesto lo siguiente: N° 314 - Rufino, 30 de marzo de 2011. Y VISTOS: RESULTA:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: Declarar la apertura del Concurso Preventivo del Sr. ABEL BLANCO; argentino, mayor de edad, soltero, contratista rural, DNI. N° 20.233.248, con

domicilio real en calle Rosa Boussy 1168 de la ciudad de Rufino, Depto. General López, Pcia. de Santa Fe; y legal en calle Centenario 312 de Rufino. 2º) Designar al día veinte (20) de abril de Dos mil once (2011) como fecha de audiencia para proceder al sorteo de Síndico (unipersonal) de la lista de Contadores Públicos Nacionales por ante la Exma. Cámara de Apelaciones en lo Civil, Comercial y Laboral de Venado Tuerto, oficiándose a la Alzada y al Colegio de Graduados de Ciencias Económicas. 3º) Anotar la Inhibición General del Concursado; librándose oficios al Registro de la Propiedad Automotor que corresponda. 4º) Oficiar a los fines de la anotación del presente al Registro de Procesos Concursales, requiriéndose la existencia de concursos anteriores. 5º) Notificar a la Administración Federal de Ingresos Públicos (A.F.I.P.) y a la Administración Provincial de Impuestos (A.P.I.). 6º) Intimar al deudor para que deposite judicialmente dentro del término de tres (3) días la suma de Pesos Cuatrocientos (\$ 400) para gastos de correspondencia sin perjuicio de elevarse la suma si correspondiere. 7º) Calificar al presente como "Pequeño Concurso" (arts. 288 y 289 L.C.Q.). 8º) Designar para la publicación de edictos el "Boletín Oficial" y diario "El Informe" de Venado Tuerto a cargo del Concursado, difiriéndose la publicación exigida por el art. 27 de la L.C.Q. con las fechas determinadas en los incs. 3, 9 y 10 del art. 14 de la citada normativa para la oportunidad que acepte el cargo el Síndico a sortearse en autos. 9º) Atento a la apertura del Concurso que se ordena y lo dispuesto por el art. 21 de la Ley 24.522 sustituido por el art. 4 de la Ley 26.086, ordénase la suspensión del trámite de los juicios de contenido patrimonial contra el concursado por causa o título anterior a su presentación y a su radicación ante este Organismo Jurisdiccional, suspendiéndose los actos de ejecución forzada sobre sus bienes, con las excepciones previstas en los incs. 1) 2) y 3) del mencionado artículo, librándose oficio a los Juzgados donde tramitan y tomando razón el Actuario en los expedientes que tramitan ante este Juzgado. Las ejecuciones de garantías reales (hipoteca, prenda) se interrumpen hasta tanto se haya presentado el pedido de verificación respectivo ante el Juez del Concurso, suspendiéndose en consecuencia los actos de ejecución forzada derivados de los mismos hasta que se cumplimente tal requisito, oficiándose a los Juzgados respectivos. Protocolícese, agréguese copia en autos, déjese copia en el legajo previsto por el art. 279 de la Ley 24.522 y hágase saber. Martes y viernes notificaciones en Secretaría y/o el día siguiente hábil. Notifíquese. Rufino, 2 de mayo de 2011. Jorge Marcelo Meseri, secretaria.

\$ 188,89 134717 May. 24 May. 27

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Distrito Nº 9 con Sede en Rufino, Dr. Luis Alberto Cignoli (Juez Subrogante); el Actuario que suscribe cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores y a todos cuanto se consideren con derecho sobre los bienes de la herencia de doña CULLAK, OLGA ISABEL, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rufino, 10 de mayo de 2011. Fdo: Dr. Luis Alberto Cignoli, Juez Subrogante). Dr. Jorge Meseri, Secretario.

\$ 18 134726 May. 24 Jun. 7

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nro. 9 de Rufino, en lo Civil, Comercial y del Trabajo, a cargo del Dr. Luis A. Cignoli, Secretaría del autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, legatarios y demás interesados a los autos sucesorios de

Don GERARDO HECTOR GIRALDEZ, L.E. N° 6.127.181, para que concurran a hacer valer sus derechos en el término de ley. Rufino, 17 de Mayo de 2011. Jorge M. Meseri, secretario.

§ 18 134750 May. 24 Jun. 7

---

**MELINCUE**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL  
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral N° 8 de la localidad de Melincué Dra. Analía Irrazabal, secretaria a cargo del Dr. Estanislao Surraco, en autos caratulados: "COMUNA DE ELORTONDO c/ EGEA MANUEL s/ Apremio" (Expte. N° 314/2002) se ha dispuesto notificar al Sr. EGEA MANUEL con domicilio en calle Castelli S/N° de la Localidad de Elortondo, por medio de Edicto las siguientes providencias: Melincué 9 de Mayo de 2011.- Agréguese la documentación acompañada. Téngase presente la fecha de subasta para el día Viernes 27 de Mayo de 2011 que se llevará a cabo en la Sede del Juzgado Comunal de Elortondo. Líbrense los Edictos de Ley y las cédulas de notificación. Ofíciense a los fines peticionados. (314/2002). Fdo. Dra. Analía Irrazabal (Jueza). Dr. Estanislao Surraco (Secretario). Melincué Mayo de 2011.- Téngase presente la nueva fecha de subasta para el día 03 de Junio de 2011 la que se llevará a cabo a la misma hora, lugar y condiciones que las peticionadas oportunamente. Líbrense Edictos de Ley y cédulas de notificación. Ofíciense a los fines peticionados.- Fdo. Dra. Analía Irrazabal (Jueza). Dr. Estanislao Surraco (Secretario). Autos: COMUNA DE ELORTONDO c/ EGEA MANUEL s/ Apremio (Expte. N° 314/2002). Melincué, 17 de mayo de 2011. Estanislao Surraco, secretario.

S/C.- 134701 May. 24 May. 31

---

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. 8, en lo Civil, Comercial y Laboral, de Melincué, Dr. Federico Longobardi, secretaria de la Dra. Analía Irrazabal, ha dispuesto hacer saber la siguiente resolución dictada en autos "BOJANICH, CARLOS ALBERTO c/VELAZQUEZ, CARLOS RODOLFO y/o S.U.C.A.N. s/ANOTACION LITIGIOSA" (Expte. Nro. 926/08). "Nro. 1745.- Melincué, 22 de Agosto de 2008. Y Vistos:... Resuelvo: tener al peticionante por presentado, con domicilio legal constituido, por derecho propio y con patrocinio letrado y en el carácter expresado. Agréguese por cuerda floja al Expte. Nro. 128/07 "BOJANICH, CARLOS ALBERTO c/VELAZQUEZ, CARLOS RODOLFO s/RESOLUCION CONTRACTUAL", por iniciada medida de aseguramiento de bienes. Bajo la fianza ofrecida la que se aceptará y labrará en acta, previa acreditación de solvencia, (acta Nro. 19 de fecha 1 de Noviembre de 2007, obrante en los protocolos del juzgado) anótese como litigiosos los inmuebles denominados como lotes 12 y 13, inscripto su dominio en el registro general de la propiedad de Rosario al Tomo 190, Folio 384, Nro. 84793, según plano Nro. 117578/85, oficiándose como se solicita y teniendo presente las personas autorizadas a intervenir en su diligenciamiento. Notifiquen empleados notificadores. Insértese y hágase saber. Fdo. Dr. Federico Longobardi -juez- Dra. Analía Irrazabal - secretaria- Fdo. Dr. Estanislao Surraco, secretario (En suplencia) Melincué, 17 de Mayo de

2011.

§ 18            134616 May. 24 May. 31

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia Civil, Comercial y del Trabajo, Distrito N° 8, a cargo de la Dra. Analía Irrazábal, Secretaria del Dr. Estanislao Surraco, en autos caratulados "RODRIGUEZ HERMINDO ERNESTO s/DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 348/2011) se cita, llama, emplaza, a los herederos, acreedores y legatarios de Don Hermindo Ernesto Rodríguez, para que en el término y bajo los apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos. Melincué, 4 de Mayo de 2011. Firmado Dra. Analía Irrazabal (Juez) Dr. Estanislao Surraco (Secretario).

§ 15            134679 May. 24 Jun. 7

---

Por disposición del señor Juez de Distrito N° 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de localidad de Melincué se cita, llama y emplaza por el término de ley a los herederos, legatarios, acreedores y terceros interesados de don JUAN SVISER para que comparezcan a hacer valer sus derechos.- Autos: SVISER JUAN SUCESION.- (Expte. N° 1140/93).- Fdo. Dr. Estanislao Surraco - Secretario.- Melincué, de Febrero de 2.011.-

§ 15            134675 May. 24 Jun. 7

---

Por disposición del señor Juez de Distrito N° 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de la localidad de Melincué se cita, llama y emplaza por el término de ley a los herederos, legatarios, acreedores y terceros interesados de doña Raquel Elena Bullrich, para que comparezcan a hacer valer sus derechos.- Autos:- "BULLRICH, RAQUEL ELENA /SUCESION".- (Expte. N° 383/11).- Fdo. Dr. Estanislao Surraco - Secretario.- Melincué, 12 de Mayo de 2011.-

§ 15            134671 May. 24 Jun. 7

---

## **VENADO TUERTO**

---

### **JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Venado Tuerto, provincia de Santa Fe, a cargo de la Dra. Ma. Celeste Rosso, secretaria del Dr. Marcelo Raúl Saraceni, en los autos caratulados: MUTUAL ENTRE ASOCIADOS DE COOPERACION MUTUAL PATRONAL c/PRESTA RAUL y OTRO Expte. 1698/2010", se ha dispuesto notificar al señor Sr. Presta Raúl Victorio, D.N.I. 29.933.817, lo siguiente: "Venado Tuerto, 22 de Diciembre de 2010.- Decretando escrito cargo nro. 16657/10.- Por presentado, domiciliado y por parte a mérito del poder general que en fotocopia se acompaña. Resérvese en secretaría un sobre con documental.- Agréguese la que en fotocopia se adjunta.- Por iniciada la presente acción.- Cítese y emplácese a los demandados para que dentro del término de ley comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía.- Al embargo de sueldo peticionado en este estado de la



causa, no ha lugar porque soy de la opinión que los mismos son de carácter alimentario y al no encontrarse convalidado aún el derecho que invoca el actor, consecuentemente en esta etapa sólo resultaría procedente trabar la medida de bienes libres de propiedad del demandado.- A lo demás, oportunamente.- Notifiquen empleador notificadores.- Notifíquese.- Expte.- 1698/2010.- Fdo. Dra. Ma. Celeste Rosso (Juez) - Dr. Marcelo Raúl Saraceni (Secretario).- Venado Tuerto, 13 Mayo de 2011.

\$ 17,50      134630 May. 24 May. 31

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, Segunda Nominación de Venado Tuerto, Dr. Claudio M. Heredia, en los autos caratulados RODRIGUEZ, MIGUEL ANGEL s/DECLARATORIA DE HEREDEROS, (Expte. 402/2011), el Secretario que suscribe cita, llama y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de don Miguel Angel Rodríguez D.N.I. N° 23.966.791 para que dentro del término de ley comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos.- Venado Tuerto, 4 de Mayo de 2011. Fdo. Walter Bournot, secretario.

\$ 17,50      134688 May. 24 Jun. 7

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Claudio Heredia, secretaria del Dr. A. Walter Bournot, dentro de los autos caratulados "ASTRADA, GABRIEL Y PAREDES, DORLISA s/JUICIO SUCESORIO" (Expte. 99/2011) se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de quienes en vida fueran don Gabriel Astrada, L.E. 3.087.311 y doña Dorlisa Paredes y/o Paredes L.C. 5.858.428 para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de ley. Venado Tuerto, 10 de Mayo de 2011. Fdo. Walter Bournot, secretario.

\$ 15            134600 May. 24 Jun. 7

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Venado Tuerto, a cargo de la Dra. Ma. Celeste Rosso - Juez Subrogante, Dr. Walter Bournot - Secretario, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don Ramón Enrique Sánchez, L.E. 4.201.380, para que en el término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados "SANCHEZ RAMON ENRIQUE s/DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 68/2011). Venado Tuerto, 19 de Abril de 2011. Fdo. Walter Bournot, secretario.

\$ 15            134685 May. 24 Jun. 7

---